1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número **1**	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No**. 4162.010.26.1.0258 de 2023**	
Nombre completo del contratista: **ANDRRES FERNANDO ERAZO MOLINA**	
Documento de identificación: **94.477.563**	
Nombre del Supervisor: **FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR**	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI BP- 26002547**	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio **04/FEBRERO/2023**	Fecha de terminación **28/ABRIL/2023**
Modificación al contrato: **N/A**	
Suspensión: **N/A**	
Reanudación: **N/A**	
Cesión: **N/A**	
Terminación anticipada: **N/A**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($10.569.000)**

Adición: **N/A**

Prórroga: **N/A**

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	**$3.523.000**	**$0**	**$7.046.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **N/A** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **N/A** Operador: **N/A** Fecha de Pago: **N/A** Periodo de pago de la seguridad social: **N/A**

Observaciones al informe financiero y contable: **EL CONTRATISTA ADJUNTA CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL ARL, EPS Y PENSION**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **4162.010.26.1.0258 de 2023**, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación No. 1 Revisar y validar que los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Deporte y Recreación, para la administración de los escenarios deportivos cuenten con sus respectivos libros fiscales y soportes presentados por los administradores mensualmente

- Realizó reuniones con la encargada del escenario Parque Recreativo La Arboleda, en Potrero Grande, para revisar que cuente con los libros fiscales y la presentación de los informes solicitados.
- Realizó reuniones con la encargada del escenario Parque Recreativo La Arboleda, en Potrero Grande, validando el cumplimiento de los convenios y compromisos adquiridos con la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Obligación No. 2 Revisar y verificar los valores de los ingresos por concepto del alquiler en los escenarios deportivos con los que se haya suscrito contrato de administración. Mantenimiento y aprovechamiento económico

- Realizó reuniones con la encargada del escenario Parque Recreativo La Arboleda, en Potrero Grande, reportando que los valores están correctamente registrados.

Obligación No. 3 Revisar que la información asentada en el libro fiscal, corresponda al valor de los ingresos y egresos del escenario verificando que estos sean reinvertidos en el mismo.

- Realizó reuniones con la encargada del escenario Parque Recreativo La Arboleda, en Potrero Grande, validando los ingresos por el concepto de alquiler de espacios y del alquiler de las canchas sintéticas, los cuales se están administrando correctamente.

Obligación No. 4 Validar que la información de los libros fiscales este diligenciada correctamente y de no ser así, sugerir las mejoras correspondientes notificando al administrador

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó la información diligenciada en los libros fiscales del Parque Recreativo La Arboleda, la cual esta correctamente registrada.

Obligación No. 9 Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió y apoyo la coordinación de las reuniones citadas por el coordinador Jair Castro, de manera presencial y de manera virtual.
- Asistió a reunión convocada coordinadora Francy Agudelo, para recibir directrices sobre la presentación de actas y de informes.

Obligación No. 10 Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Realizó la sistematización y actualización de la información solicitada por el coordinador, en relación a los escenarios deportivos a cargo.

Obligación No. 11**.** Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la secretaría y administradores.

- Visitó los escenarios de la comuna 21, velando por el cumplimiento de las normas y los reglamentos establecidos por la Secretaría para los escenarios deportivos.

Obligación No 13 Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.14."El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó visitas de supervisión, para validar el cumplimiento de las medidas de seguridad en los escenarios a cargo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: **N/A**

Constancia de Paz y Salvo: **N/A**

Observaciones al informe técnico: **N/A**

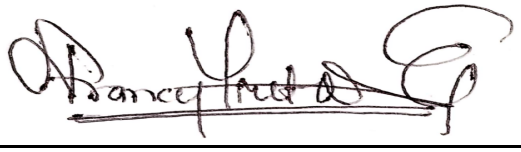
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



FRANCY YINETH AGUDELO ESCOBAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito de Santiago de Cali, 13 de febrero del 2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.